

**LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Y LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

EN EL MARCO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA DE LA SAGARPA, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EJERCICIO FISCAL 2017, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A Profesionistas interesados en participar en el Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva para otorgar los siguientes servicios:

- **Extensionistas:** para brindar servicios de capacitación, innovación y extensionismo a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención; así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les correspondan, en su caso.
- **Coordinadores de Extensionistas:** para apoyar en la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y apoyarles en la presentación de los informes correspondientes.

I.- OBJETIVO:

Contar con profesionales del campo interesados en brindar servicios de extensionismo integral a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría, en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios de atención y cadenas productivas definidas en el Plan Estratégico Estatal*.

*Consultar en la página www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural o se podrá solicitar al correo electrónico extensionismo2016@outlook.es

II.- DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Serán elegibles para su contratación los profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Anexo IX "Requisitos de Elegibilidad del Proceso de Selección de Extensionistas" del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA.

III.- CONCEPTO DE APOYO: (De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal)

- **Extensionistas** hasta \$20,000.00 mensuales por grupo de 30 productores.
- **Coordinadores** hasta \$25,000.00 mensuales por grupo de 25 extensionistas.

IV.- REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

Para Extensionistas y Coordinadores:

- Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos y titulados, (excepto egresados con un máximo de dos años) o con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- Contar con experiencia **comprobable** en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuicultura y pesca.

- Con **evidencias** comprobar que cuentan con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- **Elaborar un Programa de Trabajo Preliminar con indicadores definidos** (De acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del Plan Estratégico Estatal del Componente) y anexarlo a la solicitud de los beneficiarios.
- Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la Unidad Responsable, entre los que se incluyen:
 - EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en "Dirección de Proyectos" Nivel "D" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA® (International Project Management Association ®).
 - Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.
- **Los Profesionistas Nuevos:** Registrarse en la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/> con el perfil de extensionista y / o coordinador, según corresponda.
- **Los ya registrados:** actualizar dentro del apartado **MIS DATOS** su **Perfil de Registro**, así mismo los que fueron contratados en ejercicios anteriores (2015 y 2016) ingresar la información solicitada en la sección de **Servicios Prestados**.
- **Para los dos casos** a través de la plataforma del SERMexicano, inscribirse en tiempo y forma y postularse como participante al proceso de selección que implemente para tal caso la Instancia Ejecutora (IE) en cada entidad.
- Es obligatorio para **los Profesionistas Nuevos y los ya registrados** tener completa y en orden la información requerida en todas las opciones del SERMexicano (Datos Personales, Servicios Prestados, Datos de Perfil, Archivos Personales, Formación Académica, Herramientas, Áreas de Capacitación, Certificación, Redes Sociales y Empleos).

Así mismo en el campo de Archivos Personales **ingresar los documentos** soporte en el siguiente orden: 1.-Curriculum, 2.- Estudios Profesionales, 3.-Experiencia Comprobable, 4.-Contar con las Capacidades y 5.- Compromiso de incorporarse al proceso de certificación.

V.- CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN:

Proceso de selección:

1. Revisión de la información registrada en el SERMexicano
2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.
3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.
4. Aplicación del Examen Nacional de Capacidades de Extensión a través del SERMexicano.
5. Aplicación de examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas mejor calificados.
6. La IE elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de Conocimientos Técnicos y lo someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural (CEDR).
7. La Delegación Estatal de la SAGARPA registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de "aceptados" a los extensionistas y coordinadores aprobados por el CEDR.

VI.- MECANISMO PARA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EXTENSIONISTAS Y COORDINADORES.

1. Registrarse en el "SERMexicano" disponible en la ruta electrónica <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/>, llenar los datos solicitados y subir el curriculum* y documentación soporte del mismo.
2. El período de registro será del 17 al 26 de abril del presente año.
(Los registros que se realicen posteriores al cierre de esta Convocatoria no podrán participar en el proceso de selección)
3. **Se enviará correo electrónico únicamente** a los extensionistas **pre-seleccionados** para que acudan ante la instancia estatal según corresponda (Agricultura, Ganadería, Pesca y/o Desarrollo Rural) para la revisión documental ingresada al Sistema y se aplique el proceso de evaluación acordado por el Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo.
4. **Para los dos casos: extensionistas y coordinadores, se seguirá un proceso de evaluación que se indica en los Términos de Referencia que cada Área enviará a los preseleccionados.**
5. El Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo valida a los profesionistas propuestos por las Áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural y se publican los resultados mediante listado en las ventanillas, además de notificarlo vía correo electrónico **únicamente a los extensionistas aceptados.**

VII.- CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- No pueden ser proveedores de insumos y equipos a los productores que atiendan durante el periodo de contratación.
- En el Área Desarrollo Rural podrán participar Profesionistas con experiencia en producción agrícola y/o pecuaria con énfasis en agricultura familiar, y producción a pequeña escala respectivamente.
- Es atribución del Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo analizar la situación de aquellos extensionistas que actualmente realicen otra actividad laboral, para que puedan ser sujetos de contratación.
- Deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales, en caso de ser contratado para el servicio, deberá presentar Carta de No inhabilitación y de No antecedentes penales.

CONTACTO:

Área	Contacto	Cargo	Teléfonos
Agrícola	Ing. Mario Alberto Hernández Sánchez	Jefe de Departamento de Investigación y Transferencia de Tecnología	(834)1070778
Ganadera	MVZ. Raymundo Gutiérrez Legorreta	Jefe de Departamento de Comercialización	(834)1070780
Acuicultura y Pesca	Dr. Héctor Hugo Gójon Báez	Director de Desarrollo Sustentable y Proyectos Estratégicos	(834)1070785
Desarrollo Rural	Ing. Miguel Berrones Segura	Operativo del Componente	(834)1078394

- Formato de currículum disponible en la página web www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural o se podrá solicitar al correo electrónico extensionismo2016@outlook.es

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria, así como la interpretación será resuelto por el Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo.



C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA
Coordinador Técnico de la SDR

ATENTAMENTE



ING. FRANCISCO A. BANDA GÓMEZ
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la
SAGARPA

Se emite la presente Convocatoria en Ciudad Victoria, Tam. a los 17 días del mes de abril del año 2017.